



**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N°1181

Belgrano 608 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut
e-mail: cpcechcd@infovia.com.ar

RESOLUCIÓN N° 1235/13.- C.P.C.E.Ch.-

VISTO:

La Resolución Técnica N° 37 “Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados” aprobadas por Junta de Gobierno de FACPCE del día 22 de Marzo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de la Ley X N° 4, anterior L.1.181, es facultad del Consejo ordenar el ejercicio profesional en ciencias económicas dentro del ámbito de su jurisdicción;

Que, este Consejo en su calidad de miembro de la F.A.C.P.C.E. participó del estudio del proyecto y de la aprobación de la resolución que dispuso adoptar dicha norma;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO:
RESUELVE:**

Artículo 1°): Aprobar la Resolución Técnica N° 37 FACPCE “Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados”.

Artículo 2°): Establecer su vigencia para los servicios profesionales que se presten a partir del 01/01/2014 o, en el caso de encargos cuyo objeto sean estados contables, para los ejercicios iniciados o períodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 01/01/2014.

Artículo 3°): Dejar sin efecto la Resolución N° 306/86 CPCECh – parte pertinente Resolución Técnica N° 7 FACPCE “Normas de auditoría”- a partir de la fecha de vigencia y correspondiente aplicación de la Resolución Técnica N° 37 FACPCE según lo establecido en el artículo 2° de la presente resolución.

Artículo 4°): Regístrese, comuníquese a los Profesionales Matriculados, a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Rawson, Chubut, 14 de Septiembre de 2.013.-

C.P. CARLOS ALEXIS HECKER
SECRETARIO
C.P.C.E.Ch.



C.P. FELISA ANTONIETA TAVERA
PRESIDENTE
C.P.C.E.Ch.

DELEGACIONES:

RAWSON:

Belgrano 608
Tel.Fax: (0280) 4482878
4484045
4484133

TRELEW:

Ameghino 591
Tel.Fax: (0280) 4420862
4432898

COM. RIVADAVIA:

Huergo 936
Tel.Fax: (0297) 4066523
4063324

PUERTO MADRYN:

Paulina Escardó 103
Tel.: (0280) 4472354
Tel/Fax: (0280) 4472307

ÉSQUEL:

San Martín 939
Tel.Fax: (02945) 453991